



## AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN TEST DE DIAGNOSTICO DE CASOS DE COVID19

El diagnóstico precoz y aislamiento de casos activos es una medida de salud pública eficaz para el control de la transmisión de COVID-19 con la finalidad de evitar el incremento del número de casos.

Al inicio del campamento, como medida de prevención adicional a las ya establecidas en colaboración con Cruz Roja, se ha estimado aconsejable la realización de un cribado mediante prueba antígenos para detección de casos asintomáticos de COVID-19.

El test diagnóstico de antígenos se realiza a partir de una muestra de exudado nasofaríngeo u orofaríngeo y permite detectar un fragmento del material genético del virus.

Si, como consecuencia de este cribado, se confirma un caso positivo, es recomendable la realización de la PCR a todas las personas que han tenido contacto estrecho en las 48 horas previas, ya que se trata de una prueba de alta especificidad y sensibilidad para la detección del virus en las primeras fases de la infección.

**MANIFIESTO** que habiendo sido informado/a por escrito sobre los beneficios y riesgos que supone la realización de la prueba de detección de coronavirus (antígenos), he entendido y no tengo dudas sobre la realización de dicha prueba y doy mi **CONSENTIMIENTO** para que la misma se realice a mi hijo/hija:

\_\_\_\_\_, menor sujeto a mi tutela por parte del personal sanitario de Cruz Roja Española, así como para que sus datos personales sean enviados a las autoridades sanitarias.

He leído y entendido toda la información recogida en este documento, y conforme a ello tomo de manera consciente y libre la decisión de autorizar la aplicación de la técnica descrita. Asimismo, quedo informado de que puedo revocar mi consentimiento en cualquier momento, así como solicitar ulterior información.

En SALAMANCA a \_\_\_\_\_ de AGOSTO de 2021.

Nombre del padre, madre, tutor legal: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Firma: